



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 001863

LA PLATA; 27 AGO 2013

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín Maternal "Juan E. Pestalozzi", señora **María Celeste TORRES**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, del 26 de Agosto de 2013 al 24 de Septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Gladys Mabel RODRIGUEZ**;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

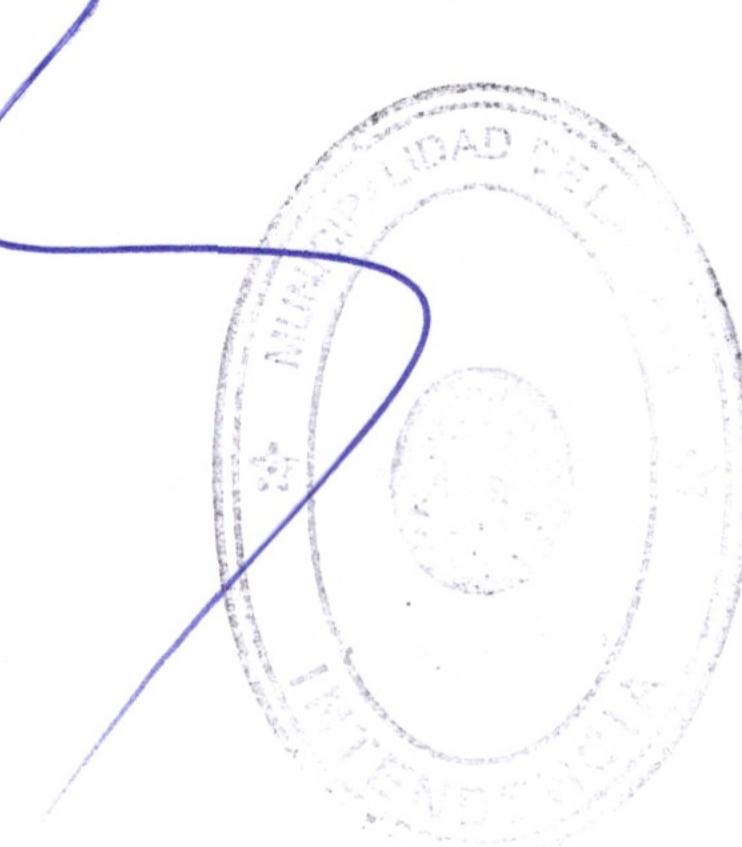
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido entre el 26 de Agosto de 2013 al 24 de Septiembre del mismo año; como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Prov. de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN - Jardín Maternal "Juan E. Pestalozzi"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Gladys Mabel RODRIGUEZ**, DNI. 22.404.586 mientras dure la Licencia de la señora **María Celeste TORRES**, DNI. 26.429.584, Legajo Nro. 710.446; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Oscar P. Bruera

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata